

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Bioestadística por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 90 *Nº plazas:* 30

Número de RUCT: 4312429 *Fecha verificación:* 2012

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

- 1.El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria de verificación.
- 2.El perfil de ingreso aprobado en la memoria de verificación no concuerda con el que aparece en los documentos informativos del máster. Se debe hacer una modificación de la memoria de verificación para adaptarlo al que realmente se usa.
- 3.La evaluación del Trabajo de Fin de Máster debe ser objeto de revisión continua y debe incluir un análisis sobre la adquisición de las competencias del título por parte de los estudiantes.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La información publicada por los responsables del título es relevante, completa y está actualizada. Respecto a las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, la información disponible tanto para futuros estudiantes como para los colectivos interesados y la sociedad en general es abundante y, además, se encuentra bien estructurada. En este apartado, en el apartado homólogo del informe de seguimiento realizado por AVAP en 2013 el título recibió la calificación de "satisfactorio".

En cuanto a información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos, la información también está completa y actualizada. Se encuentran disponibles y completas todas las guías docentes y los estudiantes indican que ya lo estaban antes del periodo de matriculación. El título, en el apartado homólogo del informe de seguimiento externo realizado por AVAP en 2013, obtuvo la calificación de "satisfactorio". En este sentido, además, se observa que se han subsanado aquellos aspectos de mejora que dependían directamente del título, como completar las guías académicas del TFM y de las prácticas externas o completar, de forma externa a la guía académica, información referente al TFM.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC está estructurado y protocolizado por la universidad. En el informe de seguimiento de 2013 de la AVAP, el criterio 3 se considera adecuado y mejorable. Se mencionan aspectos de mejora sobre los que deben seguir actuando en lo referente a la información de las prácticas en empresas y la información de la inserción laboral

En el informe de seguimiento, se recomendaba la implantación del programa Docencia. La universidad ha diseñado un programa que está a la espera de verificación, y se manifiesta en las audiencias la intención de implementarlo de inmediato, una vez verificado.

Se recomienda fomentar el conocimiento sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad y de los resultados que produce dado el escaso conocimiento detectado en las audiencias con los distintos colectivos.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La calidad científica de la plantilla de profesorado del máster puede calificarse de muy buena. Se constata, tanto por las encuestas como por lo manifestado en las audiencias, un alto grado de satisfacción de los estudiantes con sus profesores, valorando la actitud positiva del profesorado hacia los alumnos con un cinco.

El personal académico que participa actualmente es suficiente para el desarrollo del máster, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes previsto en la memoria de verificación.

En los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes se observa su alta valoración en todos los aspectos. Se ha constatado una buena relación y comunicación entre el profesorado y los estudiantes.

En la universidad existen planes de innovación y mejora docente, así como planes de formación para el profesorado. Se ha constatado participación de los profesores en programas de formación coherentes con la docencia impartida, especialmente en el uso de plataformas de enseñanza a virtual.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se pone de manifiesto que el personal de administración y servicios es suficiente y con formación adecuada para apoyar a la docencia.

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Siendo muy bien valorado el apartado de infraestructuras en la "encuesta de estudiantes final" del curso 2014-15.

De las audiencias con alumnos, egresados y empleadores se detecta una gran satisfacción por la coordinación llevada a cabo desde el máster con todos los agentes implicados en las prácticas externas y en la realización de los trabajos fin de máster.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La metodología docente y los sistemas de evaluación se llevan a cabo de acuerdo con las guías docentes, y éstas son coherentes con la memoria de verificación.

Se recomienda llevar a cabo un seguimiento continuo y global sobre la adquisición de todas las competencias del máster, así como de la consecución de los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en las diferentes materias, prestando especial atención a aquellas competencias más valoradas por los empleadores.

La equiparación entre las cualificaciones MECES del máster y las competencias de la encuesta de inserción laboral OPAL no guardan una fidelidad suficiente para servir de evidencia. Así, las últimas son bastante más genéricas que las primeras, y algunos aspectos de éstas quedan diluidos cuando no ocultos en las descritas en la encuesta.

Se constata en las audiencias un desconocimiento generalizado del MECES.

Se recomienda recabar más información sobre la opinión del plan de estudios a los empleadores y a los egresados/as, analizando y utilizando esa información en la revisión continua y mejora del plan de estudios.

Todavía se disponen de pocos datos (encuesta de inserción laboral de del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral) para reflexionar sobre el nivel de empleabilidad de los egresados del máster. En la audiencia con los empleadores, se ha constatado una muy buena valoración por los mismos de las competencias adquiridas por los graduados en este título.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de los indicadores del título son satisfactorios en relación con la tasa de eficiencia, rendimiento y éxito. Se recomienda reflexionar sobre la tasa de matrícula (curso 2014-15: 47%) con respecto a la tasa de oferta y demanda (2014-2015: 106%) y la tasa de abandono (2013-2014: 13,04%), aunque en la memoria de verificación esta tasa se haya fijado en el 20%.
Todos los indicadores de satisfacción muestran una valoración alta en todos los colectivos. Evidenciándose la necesidad de implantación de acciones para incentivar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos.
La información disponible es insuficiente para establecer el nivel de inserción laboral de los titulados.